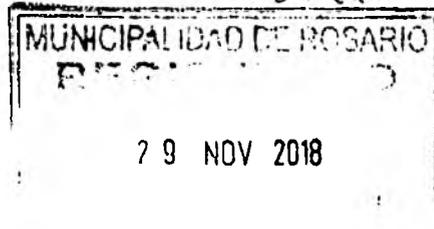




Concejo Municipal  
de Rosario



Palacio Vasallo  
PUESTA EN VALOR 2016



## LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

### DECRETO (N° 54.730)

#### Concejo Municipal

La Concejala María Eugenia Schmuck ha presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: La vasta y eximia trayectoria en medicina pediátrica del Dr. Enrique Alberto Traina, y

Considerando: Que el Dr. Enrique Alberto Traina nació el 29 de abril de 1945 en la ciudad de Rosario.

Que completó sus estudios primarios y secundarios en la Escuela Gabriel Carrasco y en la Escuela Normal N° 3, desempeñándose también como Maestro de Grado en esa Escuela Primaria.

Que el Dr. Traina se recibió de Médico el 15 de abril de 1975 en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario.

Que Enrique culminó su residencia en la Cátedra de Pediatría del entonces Policlínico Escuela "Granadero Baigorria" en abril de 1979, recibiendo la Condición de Especialista en Pediatría del Colegio de Médicos en mayo del mismo año.

Que, a partir de esa fecha, el Dr. Traina desarrolló una prolongada y fructífera carrera en la docencia y la práctica asistencial en el ámbito universitario, hospitalario y en el Sanatorio de Niños de Rosario.

Que Enrique presenta una vasta trayectoria académica en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario:

. Fue Jefe de Trabajos Prácticos desde 1979. Al principio por nombramiento y por Concurso al normalizarse la Facultad.

. Fue designado Coordinador de la Carrera de Post-grado de Médico Pediatra de la Facultad de Ciencias Médicas el 25 de Septiembre de 1986.

. Es Profesor Adjunto de la 2° Cátedra de Pediatría de la Escuela de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas desde el 4 de septiembre de 2003.

. Es integrante del Comité de Bioética de la Facultad desde el 1 de diciembre de 2013.

Que el Dr. Traina ejerció ininterrumpidamente la asistencia en el ámbito Hospitalario desde 1976 en su función de Médico Residente, de Jefe de Trabajos Prácticos, Profesor Adjunto y desde su función en El Centro Materno Infantil del Hospital Eva Perón.

Que el Dr. Traina presenta una extensa trayectoria profesional en el Sanatorio de Niños de Rosario:

. Comenzó su participación como telefonista durante sus últimos años de estudiante.

. Una vez completada su formación médica, se desarrolló asistiendo los pacientes en consultorio y en la internación del Sanatorio.

. Desde el comienzo, fue Docente y Consultor del Sistema de Residencia en Pediatría del Sanatorio de Niños.

. Desde el 21 de diciembre de 1995 y hasta la actualidad, es el Presidente del Directorio y Director Médico del Sanatorio de Niños. Desde ese lugar pensó, imaginó, concretó y condujo los destinos del Sanatorio de Niños. Su visión pediátrica de cuidado y prevención, el optimismo de quién acompaña los niños y jóvenes en su crecimiento y la sabiduría de la inteligencia enriquecida por la experiencia y el compromiso grupal y social lo convirtieron en un conductor insustituible.

Que tanto en el espacio de la docencia universitaria como en la asistencia hospitalaria y las tareas asistenciales, docentes y directivas del sanatorio, el Dr. Enrique Traina se comprometió como Maestro, Médico y Docente.

Que es menester destacar que todos sus actos contienen: la dedicación y calidez del maestro de grado, el conocimiento, compromiso y deseo de cuidar y curar propio de su condición de médico pediatra, el sentido trascendente y la responsabilidad del docente universitario y el pensamiento grupal de quién conduce un enorme conjunto de profesionales y personal que participan de "su Sanatorio de Niños" al que concibe como un integrante importante de la medicina pediátrica regional.

Que el Dr. Traina ha demostrado siempre y en cada oportunidad que le fue propicio, un compromiso irrenunciable con sus pacientes y familiares. Jamás hubo ni habrá limitación alguna en horario, respeto por los compromisos con los sistemas de cobertura social, condición social, credo o cualquier condición de sus pacientes.

Que, de igual manera, fue su compromiso con quién tuvo contacto en su carrera. Su asombrosa memoria y calidez hacen que mencione su nombre, qué circunstancia o característica tenía ese estudiante o médico al momento de estar con el Dr. Traina y, en absolutamente todos los casos, el comentario de la persona recordando su condición de buena persona, médico y docente.

Que estas breves líneas no pueden contener al Dr. Enrique Traina y toda su obra pero esperamos sirvan para lograr, a través de este Concejo, el reconocimiento de toda la ciudadanía rosarina".

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

## **D E C R E T O**

**Artículo 1°.-** Declárase Médico Distinguido y Maestro de la Medicina de la ciudad de Rosario al Dr. Enrique Alberto Traina, quien en sus más de 40 años de trayectoria ha demostrado ser un ejemplo de dedicación, esfuerzo, calidez, desarrollo profesional y contribución a la sociedad.

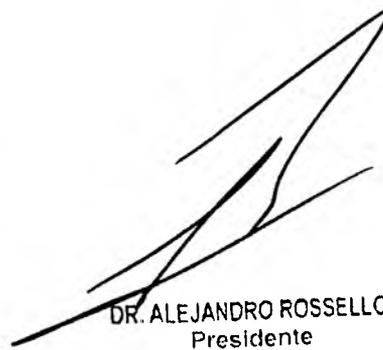
Art. 2°.- El Concejo Municipal otorgará la presente distinción, como reconocimiento al homenajeado, en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

**Sala de Sesiones, 22 de Noviembre de 2018.-**



Dr. GONZALO J MANSILLA  
Secretario Gral Parlamentario  
Concejo Municipal de Rosario

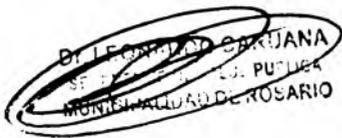


DR. ALEJANDRO ROSSELLO  
Presidente  
Concejo Municipal Rosario

**Expte. N°: 44797/2018 C**

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y DÉSE a la Dirección General de  
Gobierno. **(Decreto N°: 54730).**

Rosario, 3 de diciembre de 2018.

  
DR. LEONARDO CARTAJANA  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



  
DRA. MONICA FEIN  
INTENDENTA  
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO